

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 074

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
NOTA SOLICITANDO DEJAR SIN EFECTO Y SE RETIRE
NOTA ELECTRÓNICA Nº 6445/21

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Expediente Electrónico

martes, 31 de agosto de 2021



CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

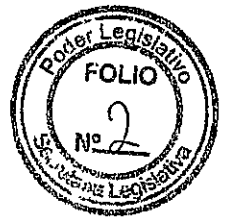
POR LA PRESENTE, Y POR INDICACION DE LA SRA PRESIDENTE OSEF, REMITO NOTA ELECTRÓNICA N° 8783-21, PARA SU CONOCIMIENTO E INTERVENCIÓN.-

Quintero Natalia
Dirección de Secretaría OSEF



Notificado Por: n.quinteros@osef.gob.ar

Se Notifico a: | legislatura: mesasecleg@legistdf.gob.ar



"2021-Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, martes 31 de agosto de 2021

Nota OSEF-E-8783-21 Letra PRESIDENCIA

Sra. Presidenta de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Da. Mónica Urquiza
S/D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de presidente de la Obra Social del Estado Fueguino (O.S.E.F), a fin de solicitarle que se deje sin efecto y se retire, la nota presentada el día 13/07/2021 bajo el asunto "OSPTF nota electrónica N° 6445/21 adjuntando resolución de directorio N°82/2021" registrada bajo comunicación oficial N° 47.

Que la nota adjuntada oportunamente planteaba la necesidad de elevar el proyecto de modificación de la Ley 1071, de creación de la obra social.

Que los motivos del presente pedido, se encuentra sustentados en la necesidad de poder elevar un proyecto superador a vuestra Legislatura, en el cual se tenga la participación de todos los sectores interesados y vinculados a nuestra Obra Social.

Que se deja expresa constancia que la presente solicitud se efectúa ad-referendum del Directorio de la Institución.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.



Firmado Digitalmente por
Agte. HRUBY Mariana Silvina
OSEF PRESIDENTE OSEF
31/08/2021